

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA TELEMATICAMENTE DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021.

Primera convocatoria a las 19,00 horas, segunda convocatoria a las 19,30 horas.

Con el siguiente Orden del Día:

- I. Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Ordinaria del ejercicio anterior.
- II. Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2020.
- III. Aprobación, si procede, del presupuesto económico formulado para el ejercicio 2021.
- IV. Aprobación, si procede, del calendario deportivo para el ejercicio 2021.
- V. Aprobación, si procede, de las ayudas a jinetes/amazonas y clubes para el ejercicio 2021.
- VI. Aprobación, si procede, para la solicitud de ayudas que pudieran corresponder a la Federación Aragonesa de Hípica por parte de la Administración.
- VII. Aprobación, si procede, de pertenecer como socio fundador en el Instituto para la Promoción del Turismo Equestre.
- VIII. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- D. José María Milla Pérez (representante del Club Zaragoza Hípica) llamado coloquialmente Jos.  
Doña María Isabel Ruiz Pueyo (estamento de jueces) llamada coloquialmente Mabel  
D. Javier Prats Rivera (estamento de deportistas)  
D. José Sánchez Cebollada (representante del Club Hípico Los Rosales)  
Doña Mónica Jiménez Rey (estamento de deportistas)  
Doña Laura Aisa Marín (representante Club Hípico El Abejar)  
D. Francisco Miñana Beamonte (estamento de técnicos) llamado coloquialmente Paco  
D. Carlos Caso Garcia (presidente Asociación Doma Vaquera)  
D. Luis Gregorio Ramón (estamento de deportistas)  
D. Mauricio Silva Loaso (presidente de la Federación y estamento de deportistas)  
D. Enrique Riveres Esparza (estamento de deportistas)  
D. Daniel Gadea Mallada (estamento de deportistas)  
D<sup>a</sup> Belén Conde Mainar (estamento de técnicos)  
D<sup>a</sup> María del Mar Milla Pérez (estamento de jueces) llamada coloquialmente Cuca  
D. Jesús Borobia Sanchis (presidente Haras de Mundiel)  
D. Fausto Julián Gregorio Condón (estamento de técnicos) llamado coloquialmente Kiko  
Doña Raquel Ferrando Bundío (asesora jurídica)  
Doña Paula Solanas Val (tesorera)  
Doña Carmen Uliaque Pérez (secretario).

(Algunos Asambleístas se encuentran presentes desde el principio, otros se van incorporando mas tarde, alguno tiene problemas técnicos y entra y sale de la Asamblea según puede acceder y alguno, en concreto D. Carlos Caso abandona la Asamblea sin dar explicación).

Hora de comienzo de la Asamblea 19,30 horas.

D. Mauricio Silva Loaso comienza con el primer punto del orden del día (aprobación, si procede del acta de la Asamblea ordinaria del ejercicio anterior) como se ha adjuntado la documentación a los Asambleístas, indica si es necesario leerla, a lo que responden de forma unánime que no.

Votación para la aprobación del acta de la Asamblea ordinaria del ejercicio anterior

D. José María Milla: Si

Doña María Isabel Ruiz Pueyo: Si

D. Javier Prats Rivera: Si

D. José Sánchez Cebollada: Si

Doña Mónica Jiménez Rey: Si

Doña Laura Aisa Marin: Si

D. Francisco Miñana Beamonte: Si

D. Carlos Caso Garcia: Si

D. Mauricio Silva Loaso: Si

Resultado de la votación: 9 Síes, queda aprobada por unanimidad el acta de la Asamblea del ejercicio anterior.

Solicita entrar en la reunión D. Luis Gregorio Ramón (estamento de deportistas),

Paula Solanas le comenta y pregunta: Luis, acabamos de aprobar el acta de la Asamblea anterior, ¿quieres que la leamos o la apruebas directamente?

Luis: La apruebo directamente.

Queda aprobada el acta anterior por 10 Síes.

D. Mauricio, lee el segundo punto del orden del día, aprobación, si procede de las cuentas del ejercicio 2020. D<sup>a</sup> Paula Solanas va a hacer lectura de las mismas.

Doña Paula señala a los asambleístas: se ha enviado en el dossier los balances, tanto de activo como de pasivo, cuenta de resultados, presupuesto del 2020 con lo que se ha realizado y un desglose que suelo adjuntar y el presupuesto del 2021. ¿Primero votamos o necesitáis hacer alguna pregunta?

Nadie realiza ninguna pregunta.

Doña Paula pregunta: ¿Se aprueban las cuentas? Responden los asambleístas de uno en uno.

Doña Mónica: Si

Doña Laura: Si

D. Francisco: Si

D. Javier: Si

Doña María Isabel: Abstención. Por no haberlas podido analizar detenidamente.

D. José: Es el mismo caso que Doña María Isabel. Abstención.

D. Carlos: No

D. Luis: Si

D. José María Milla: No

D. Mauricio: Si

Resultado de la votación: 6 Síes, 2 Noes, 2 Abstenciones.

Doña Paula: Pregunta por la motivación a los que han votado que no.

D. Carlos indica: No comparto y no se me han enseñado las cuentas, que me prometió el presidente, el cual dijo que me llamaría, no estoy conforme en cómo se gasta el dinero de la Federación.

Doña Paula: Las cuentas se han enviado en el dossier, si hay alguna duda se puede preguntar

D. Carlos: No le parece bien y no va a aprobarlas.

Doña Paula: ¿Por qué no te parecen bien? Un segundo que estamos admitiendo a otros Asambleístas. Perdona, pregúntanos lo que quieras saber.

D. Carlos: He solicitado unas quince veces el desglose de unas cuentas y no me lo han dado.

Doña Paula: ¿Más desglose que el enviado? Pregúntanos.

D. Carlos: He enviado mil correos.

Doña Paula: Igual te puedo resolver las dudas.

D. Carlos: Ver lo que ha supuesto desglosando las facturas de comunicación y el asesoramiento jurídico.

Doña Paula: Y que quieres saber. En servicios profesionales se indica lo cobrado por D<sup>a</sup> Raquel Ferrando y D<sup>a</sup> Gloria Frago.

D. Carlos: Quiero ver las facturas.

Doña Raquel Ferrando señala: La Junta Directiva adopta criterios de contratación, los asambleístas pueden solicitar a la Junta, todos los datos que consideren oportunos y manifestar si están de acuerdo, proponiendo nuevas posibilidades, pero no es motivo suficiente para que se aprueben o no unas cuentas, ya que la Junta ha justificado debidamente su necesidad. Se pueden no aprobar las cuentas por desfases en la caja, bancos, gastos no justificados. No es lo mismo no aprobar unas cuentas por observar actuaciones indebidas que por la contratación de servicios que la Junta considera necesarios. Hay que tener en cuenta como se vota y justificar el voto porque puede tener graves consecuencias.

Reitero, las consecuencias de no aprobar las cuentas pueden ser muy graves, si la motivación no es suficiente.

D. Carlos: Suficiente justificación, con respecto a otros años, me parece una diferencia (desfase) de lo que se ha gastado en apartado comunicación y jurídico.

D. Mauricio le indica a D. Carlos que se ha explicado en varias ocasiones y que él conoce bien la necesidad de la intervención de la Letrado y la labor que se está efectuando desde comunicación.

Entre medio de esta interlocución y como contestación al comentario de D. Carlos se escucha de fondo *"en el coño de tu prima"*.

D. Carlos: Que han dicho, quiero saber.

D. Francisco: Algo de tu prima.

Doña Paula señala que se conecta D. Daniel Gadea Mallada y le dice: ahora que te conectas, estamos aprobando las cuentas.

Doña María Isabel: Me gustaría saber que han dicho de tu prima.

Doña Paula: No lo sé.

Doña María Isabel: Creo que se debería empezar con respeto, he oído algo irrespetuoso y si estoy equivocada que se me corrija, se debería de poner orden.

Doña Paula: Estaba con las cuentas y no he entendido lo que se ha dicho.

D. Carlos: Quiero saber quién ha sido.

Doña Isabel: Que no se repita y que en las Asambleas se mantenga el respeto debido y quién no lo tenga se vaya de la Asamblea.

D. Francisco: Estoy de acuerdo.

D. Carlos: ¿Quién lo ha dicho?

Doña María Isabel: Mejor no saberlo.

Doña Paula: Rogamos respeto y educación.

Doña María Isabel: Si no lo tienen, que se le eche a quién sea.

D. Mauricio: No se van a permitir faltas de respeto.



Doña María Isabel: Que conste en acta la frase que se ha escuchado cuando Carlos ha dicho en que se ha gastado el dinero, se ha oído "en el coño de tu prima".

D. Mauricio: Que conste en acta.

Doña María Isabel: Pero que yo no lo he dicho, que conste en Acta.

D. Javier: Me ha parecido voz de mujer.

D. Mauricio: Que conste en acta y seguimos.

D. Javier Prats: El que quiera hablar qué se identifique y así no pasará de nuevo.

D. Paula: Acaban de entrar en la Asamblea D. Daniel Gadea, D. Enrique Riveres y D<sup>a</sup> Belén Conde. Les indica la tesorero que se están votando las cuentas del 2020. Podéis votarlas si la Asamblea lo considera oportuno. Los restantes asambleístas dicen que pueden votar.

D. Daniel: Si

D. Enrique: Si

Doña Belén: Si

Doña Paula: ¿Falta alguien por votar?

Doña Paula: le pregunta a D. Jose María Milla ¿cuál es tu motivación de votar que no?

Don José María: es mi voto y no tengo más que decir.

Doña Paula: El segundo punto del orden del día (aprobación, si procede, de las cuentas del 2020) queda aprobado con el siguiente resultado:

9 síes, 2 Noes, 2 Abstenciones y queda aprobado el presupuesto del 2021.

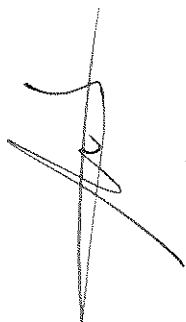
Doña Paula manifiesta lo siguiente: "Querría resumir unos hitos importantes desde que se me nombro tesorero de la Federación"

Desde el año 2016 aparecían inversiones inmobiliarias de 40.000,00 €, que nunca hemos sabido a que obedecen.

(Se incorpora en este momento D<sup>a</sup> Maria del Mar Milla Pérez).

Doña Paula: Sigue comentando el tema de las inversiones inmobiliarias que nunca han existido porque la Federación no disponía de ningún dato de dicha inversión. Durante varios años se fueron aprobando las cuentas incluyendo dicha inversión y hemos tenido que realizar los pasos procedentes para contablemente sacarlas de las cuentas anuales. En el año 2017 solicitamos un préstamo de 50.000,00 € porque en septiembre ya no había dinero para pagar los gastos que quedaban por abonar. El préstamo se amortizó en dos años. En cuanto a los gastos de la secretaría de la federación en 2016 fueron 63.000,00 € y en 2020 han sido 23.000,00 €, se han ahorrado alrededor de 40.000,00 € y tenemos un remanente. Se hizo frente a la indemnización del secretario anterior en el año 2017 y los gastos de personal ascendieron a unos 80.000,00 € entre la indemnización más la nueva secretaría.

Los resultados que se han aprobado han dado unos beneficios de 40.000,00 €, labor de los 4 años, en que conjuntamente el presidente, la junta, la secretaría se han implicado en sacar adelante a la Federación de la inestabilidad económica en la que estaba sumida. Se ha pagado todo, sin deudas y queda liquidez, para destinar al principal objeto de la Federación. Al no aprobarse las cuentas del 2019 se ha perdido la subvención del Gobierno de Aragón, que solía rondar entre 10.000,00 y 15.000,00 €, la Federación ha perdido unos 7.000,00 € que era lo solicitado, ya que se han realizado menos actividades. La DGA ha denegado la subvención por no tener aprobadas las cuentas del año 2019. Que cada uno reflexione sobre la responsabilidad de no aprobar unas cuentas transparentes y bien llevadas. Este año, en bancos, el saldo es de unos 60.000,00 €. Variará hasta final de año, parte se llevará a reserva voluntaria, para pagar menos en el impuesto de sociedades.



Doña Raquel Ferrando manifiesta: Al hilo de no haber aprobado las cuentas, indica, tanto a D. Jose Maria Milla, como a D. Carlos Caso, las consecuencias de una negativa sin motivación suficiente, también les pregunta que como aprobaron los 40.000,00 € , parece ser de inmuebles, durante años y sin saber lo que era. No comprende la actitud, siempre desde una perspectiva jurídica. Se han regularizado asientos contables, que permiten que las cuentas estén en orden, y reitera que no comprende la no aprobación sin justificar, pues las cuentas son transparentes, aunque no se esté de acuerdo con algunas partidas, la discrepancia se debe poner en conocimiento de la Junta directiva la cual adoptará la decisión que por mayoría le transmita la Asamblea. La negativa ha llevado a que se haya denegado la subvención de este año, de unos 7.000,00 € y es una pérdida que no se tenía que ocasionar, es un perjuicio para la Federación que es una Institución de carácter privado, pero de interés público. Se ha generado una consecuencia grave para la Federación. Hay que reflexionar ante estas actitudes ya que no pueden estar sujetas a un concepto caprichoso. Los que han votado que no, han ocasionado un perjuicio, desde el punto de vista jurídico y económico. Es necesario motivar.

Doña Paula: ¿Hay alguna pregunta?

D. Francisco: De acuerdo con Raquel en cuanto a la gravedad ocasionada por no aprobar las cuentas, sin una motivación adecuada. Paula, en la exposición has indicado que en 2020 teníamos 40.000 € y ahora ¿tenemos 60.000,00 €?

Doña Paula: 60.000,00 € es el saldo actual aproximadamente. El del 2020 es el resultado definitivo y sobre el que se ha pagado el impuesto de sociedades.

D. Francisco: Agradezco tu trabajo.

Doña Paula: Es trabajo de toda la Junta. ¿Alguna aclaración más?

Doña María del Mar realiza una pregunta a través del chat ¿el crédito está pagado?

Doña Paula: Se amortizo en dos años, diciembre de 2017 a diciembre de 2019. La Federación en este momento no tiene deudas.

D. Francisco: Se abre un nuevo escenario, al no tener deudas, ese dinero no es para acumularlo, sino para darle un buen uso, grupos de trabajo, comités y para dinamizar la hípica aragonesa.

Doña Paula: Totalmente de acuerdo.

D. Mauricio: Dos personas han votado que no a las cuentas del 2020, sin motivación, se les llamará para mantener una reunión. Es una actitud irresponsable porque se ha perdido la subvención. Se dirige a D. José Maria Milla ¿te gustaba que se aprobaran las cuentas cuando tenías tu sueldo? Muchos no las revisaban, excepto alguno que te puso en apuros. Se puede votar que no se aprueban las cuentas, pero hay que ser responsables ya que se representa a unos 3.000 federados y se ha perdido un dinero para promover el deporte, hacer competiciones, que haya planes de tecnificación, hay que ser responsables a pesar de las desavenencias.

D. Javier: No debemos de seguir con lo ocurrido con Jos hace unos años. Se debe colaborar en que todo vaya mejor. Lo pasado ya está y hay que pensar lo que se ha perdido en la subvención.

Doña María Isabel: Estoy de acuerdo con Javier y no entrar en guerra de guerrillas.

D. Mauricio: Hay que seguir adelante, pero la respuesta de perder la subvención es de hace tres días.

Doña María Isabel: Hay que comunicar lo ocurrido al no aprobar las cuentas, pero hay que seguir adelante y que sepamos cuales son las consecuencias. Si hay beneficios, que pueda verse reflejado en más ayudas a jinetes.

Doña Paula: Cuando no se aprobaron las cuentas, ya comuniqué lo que podía suceder, porque nos lo había comunicado la DGA y aun así no se aprobaron, hay que caminar hacia delante y que no vuelva a ocurrir, porque es un perjuicio.

Doña María Isabel: Si no las aprobaron sería por algo, sus motivos tendrían y no hay que discutir lo de cuatro años atrás.

Doña Paula: Las cuentas que no se aprobaron no son las de hace cuatro años atrás. En cualquier caso, sigamos con el siguiente punto del orden del día. El presupuesto ya se ha aprobado junto con las cuentas. Creo que el siguiente punto es el calendario deportivo.

D. Mauricio: El calendario lo habéis recibido, ¿alguna pregunta?

Doña Belén: ¿Puedes hacer un resumen que no lo he visto?

D. Mauricio: El calendario del 2021.

Doña Paula: La memoria del 2020 y el calendario del 2021.

D. Francisco: Del 2021.

D. Mauricio: Belén ¿Qué quieres saber?

Doña Belén: Lo que hay que votar

D. Mauricio: Las actividades del 2021, que ya prácticamente están realizadas, falta el campeonato de Aragón de Doma Clásica, el de Raid y alguna actividad que ha propuesto algún club, Parque del Agua uno de salto y Bárbara, vocal de doma, la posibilidad de algún territorial.

D. Javier: ¿Se ha enviado?

Doña Paula: Si

Doña María Isabel: ¿Se podría enviar en diferentes pdf? Por bloques para poder encontrar más fácilmente la información.

Doña Paula: Se envía en un bloque para que esté todo en el mismo.

Doña María Isabel: Lo digo por si puede ser de utilidad.

D. Javier: No he visto el tema de salto, pero en vez de Copa de Aragón, se podría volver al Ajisa, se buscaban espónsor y que apoye la Federación, pero si hay una asociación de jinetes de salto o de otras disciplinas, que los asociados aporten una cuota y que luego sea más barata la inscripción y que los que organizan busquen espónsor para cada jornada, posiblemente no sea difícil y que se hagan en los clubes, con las cuotas se podrían hacer concursos.

D. Mauricio: En principio esto está en manos de Jaime Martínez.

Doña Mónica: Perdón, ¿que queda por votar?, tengo que marcharme.

Doña Paula: Quedan las ayudas y la Asociación de turismo ecuestre.

D. Mauricio: Asociación de turismo ecuestre que han organizado la Federación Riojana y Navarra.

Doña Mónica: Mi voto es que si a las dos proposiciones, me tengo que marchar.

D. Mauricio: Lo de Ajisa, lo lleva Jaime Martínez, lo tenía Kiko Gregorio y Jaime lo solicito. Es una persona con iniciativa. La Federación se pone a disposición de esta propuesta.

D. Javier: Este año ya nada.

D. Mauricio: Será para el 2022.

D. Javier: En su día funciono bien, con cuatro o cinco personas y con colaboración de todas las partes. Es importante ser autosuficiente, en cuanto a premios. La Federación debería aportar la ambulancia, por ejemplo.

D. Enrique: Se puede plantear de nuevo, a ver quién está interesado.

D. Javier: Por ejemplo, uno en Teruel, uno en Huesca y tres en Zaragoza, y poder quitar uno.

Imprescindible buscar espónsor.

D. Mauricio: Era un comité organizador ajeno a la Federación, pero con apoyo de la misma. Los deportistas que quieran colaborar, la Federación está a disposición. Jaime Martínez quiere ser quién lo saque adelante. Con otras disciplinas también podría hacerse.



D. Francisco: Es cierto que funcione bien, que los profesionales se junten, y que funcione, y que la Federación apoye. Muchas hípicas o jinetes conseguirían una asociación fuerte e importante y así poder dinamizar el deporte. La Federación que ayude, pero no organice, y que apoye cualquier disciplina.

D. Mauricio: Aprobación, si procede, del calendario deportivo para el ejercicio 2021.  
Se procede a la votación.

Doña María Isabel: Sí

D. Javier: Sí

D. José: Sí

Doña Laura: Sí

D. Francisco: Sí

Doña Belén: Sí

D. José María: Sí

D. Enrique: Sí

D. Luis: Sí

Doña María del Mar: Sí

D. Daniel: Sí.

Doña Mónica: Sí

D. Mauricio: Sí

Resultado de la votación: 13 Síes, aprobado por unanimidad.

D. Javier: Este año el juntar Copa, con Campeonato de Aragón, ha obligado a decidir en que competir.

D. Mauricio: Es lo mismo que se ha hecho siempre, la Copa es como las antiguas Open.

Aunque se va a estudiar, ya que ha habido mucha participación, y es de agradecer a los clubes, deportistas y vocal de salto el haber pasado de 90 salidas a pista en 2016, a 140-150 en el Campeonato de Aragón y 170 en el último juego escolar. Es cierto que hay que pensar en dar una vuelta a este formato ya que ha habido muchas salidas a pista, el sistema es el mismo, ahora Copa antes open. Estudiaremos para el año que viene, teniendo en cuenta a clubes y deportistas.

D. Francisco: El campeonato de Aragón y la Copa, si hay más salidas a pista hay que revisarlo para que todas las pruebas tengan su protagonismo y ver la forma de dinamizar y mejorar.

Hay que consensuar y poder desarrollar en más jornadas y modificar para mejorar.

Doña Paula: En años anteriores, se hizo por economizar y ahora tiene unas dimensiones que hay que pensar cómo mejorar.

D. Enrique: Sí ahora la Federación dispone de más dinero, igual hay que separar y plantearlo en dos o tres jornadas.

D. Mauricio: Este punto queda aprobado y seguimos con el punto V, aprobación si procede, de las ayudas a jinetes/amazonas y clubes para el ejercicio 2021.

Doña Paula: En el dossier, se incluye el documento de las ayudas y lo único que se ha modificado, es que se han eliminado las ayudas a los concursos nacionales y territoriales. Las ayudas de los clubes se mantienen. Se ha modificado el plazo para la solicitud de las ayudas, desde el 15 de noviembre para intentar pagarlas este año, ya que disponemos de dinero, y dar menos resultados positivos, y pagar menos impuestos, otros años se hacía al año siguiente porque no disponíamos de saldo. En los clubes, la información está disponible a principios de año, igual se habla con los mismos para anticipar el pago. ¿Se aprueban las ayudas?

Doña María del Mar propone que las ayudas a jinetes para los Campeonatos de España que no se paguen a eliminados, retirados o que no hayan participado en todas las jornadas, sobre todo en salto.

Doña Paula: Es una propuesta de Cuca.

Doña María Isabel: Quiero indicar, que, por ejemplo, en Raid es una pena que ahora que hay 60.000,00 € de superávit y que haya un Campeonato de España de Inter autonomías y Aragón no tenga representación porque no nadie se ha movilizado. Si tienen que ir jinetes a nivel particular puede ser inviable, y siendo un campeonato de España no haya representación.

Doña Paula: Las ayudas son las mismas, lo habéis solicitado para acudir, porque son desde hace bastante tiempo.

Doña María Isabel: Pero es que este año el desplazamiento es casi de 1000 Km. y es representando a Aragón, el año pasado la ayuda fue justa y no fueron equipados y tiene que haber alguien encargado de gestionar raid y no tenemos que ser nosotros los que lo pidamos.

Doña Paula: En todas las disciplinas se solicita.

Doña María Isabel: Es que representan a nuestra comunidad y es un equipo de Aragón.

Doña Paula: ¿Pero sería para todas las disciplinas?

Doña María Isabel: Si va representado a la autonomía.

Doña Paula: Todos los que van a campeonatos de España representan a Aragón.

Doña María Isabel: Por lo menos ir uniformados, es mi propuesta.

Doña Paula: Tu criterio es ampliar las ayudas, la bolsa de viaje que se paga en efectivo y la inscripción la paga la Federación.

Doña María Isabel: El año pasado la bolsa de viaje no se pagó.

Doña Paula: No se pagó a nadie.

Doña María Isabel: Pero el año pasado ya había superávit.

Doña Paula: No estaban las cuentas cerradas.

Doña María Isabel: El anterior también.

Doña Paula: El anterior no, y estaban las ayudas aprobadas.

Doña María Isabel: Solicito que los jinetes puedan tener más ayudas y sobre todo representando a Aragón, otro tema son los concursos que se va a nivel particular.

Doña Paula: Solicitas incrementar las ayudas en todas las disciplinas.

Doña María Isabel: Hablo de la que yo conozco, desconozco las demás.

Doña Paula: En realidad en todas las disciplinas.

D. Francisco: En principio tienes razón, las ayudas de los que van a Campeonatos de España en todas las disciplinas, con más o menos importe, creo que, si lo hubieses solicitado, te lo hubiesen concedido.

Doña María Isabel: He ido por dos partes.

D. Francisco: ¿Lo has solicitado?

Doña María Isabel: Alguien estará encargado y que se preocupe.

Doña Paula: No se ha solicitado.

D. Mauricio: Hay encargados en todas las disciplinas, como comenta Paco o Paula si se hubiera solicitado se hubiese concedido.

Doña María Isabel: Que los vocales se preocupen, no lo hemos solicitado porque se pensaba que solo para la inscripción no les parecía oportuno, las vocalías deberían animar para tener representación.

Doña Paula: Tomamos nota, para ver si se puede en la próxima Asamblea, que sea lo antes posible, una vez cerradas cuentas, el promover más ayudas. En cualquier caso, vuestra vocalía tendrá que solicitarlas.



Doña Mauricio: ¿Qué ampliación propones? Hay matrícula, box y bolsa de viaje (150,00 €)

Doña María Isabel: Transporte si es a 1000 Km. de Zaragoza o de cualquier punto de Aragón.

Doña Paula: Pero es discriminatorio, sea la distancia que sea, si se financia a unos tendrá que ser a todos.

D. Mauricio: ¿Transporte y algo más?

D. Francisco: Creo que es para otra reunión.

Doña Paula: Procedemos a votar las ayudas propuestas.

D. Francisco: No está de acuerdo con lo que propone Doña María del Mar Milla.

Doña Paula: ¿Votamos?

Se procede a la votación.

Doña María Isabel: Si

D. Javier: Si

D. José: Si

Doña Laura: Si

D. José María: Si

D. Francisco: Si

Doña Belén: Si

D. Enrique: Si

Doña María del Mar: Si, pero que se tenga en cuenta lo que he propuesto.

D. Luis: Si

Doña Mónica: Si

D. Daniel: Si

D. Jesús Borobia Sanchis: Si

D. Mauricio: Si

D. Fausto Julián Gregorio Condon: Si

D. Javier: La propuesta es arriesgada, porque puedes tener un mal día y caerte y ser eliminado y no poder ir, no sería justo.

D. Francisco: De acuerdo con Javier.

Resultado de la votación: 15 Síes, aprobación por unanimidad.

D. Mauricio: Siguiendo punto, aprobación si procede, para la solicitud de ayudas que pudieran corresponder a la Federación Hípica Aragonesa por parte de la Administración.

Doña Paula: En realidad este punto no procede, no obstante, vamos a votarlo por si se puede hacer algo.

D. Francisco: Es por no haber aprobado las cuentas.

Doña Paula: Está denegado, pero por si podemos reclamar algo o intentar solicitar.

D. Mauricio: Todos los años se solicita la aprobación, porque cuando se solicitan las ayudas tienen que estar aprobadas por la Asamblea las cuentas y la solicitud de ayudas.

Doña Paula: ¿Todos estáis a favor? Si alguien está en contra que lo diga.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

D. Mauricio: Siguiendo punto orden del día, aprobación, si procede, de pertenecer como socio fundador en el Instituto para la Promoción del Turismo Ecuestre.

D. Javier: ¿Qué implica?

D. Mauricio: Estar en una asociación como socio fundador, la más fuerte es Navarra, y estar en guías de turismo ecuestre, indicando las zonas más interesantes.

D. Javier: ¿Cuál es el coste?

D. Mauricio: Ahora de momento es una adhesión, sin coste.

D. Javier: Si no supone coste y se puede favorecer, es interesante.

D. Mauricio: El día de las votaciones, José apuntó que el ocio y el turismo ecuestre es superior al deportivo, es contar con federados que no practican deporte, pero pasean o se dedican a turismo ecuestre y cada vez es mayor su número. Si no hay nadie en contra.

Doña María del Mar: ¿Es individual o colectivo?

D. Mauricio: Los grupos que han iniciado, de momento, son Federaciones, pero la idea es que pueda entrar cualquier asociación turística, para favorecer.

D. Francisco: Lo vi, pero no lo he leído, no sé si hay reglamentos.

D. Paula: Hay estatutos y los adjuntamos.

D. Francisco: Si, es interesante, y es fácil de entrar, creo que es interesante, pero que también sea fácil salir si no se está de acuerdo. Yo estoy de acuerdo.

D. Mauricio: ¿Alguien no está de acuerdo?

D. José: De acuerdo y además en Bruselas hay dinero para este tema.

Doña Paula: Pues a ver si podemos aprovecharlo.

D. José: Que se pueda o no mover, pero hay mucho, para equino terapia, turismo ecuestre y ponis.

D. Francisco: Está muy bien, lo puedes desarrollar.

D. José: No, no.

D. Francisco: Es como los tesoros del Caribe.

D. José: Hay mucho.

D. Francisco: Es una broma.

Doña Paula: El siguiente punto del orden del día es ruegos y preguntas.

Se han adjuntado las estadísticas de las licencias desde 2016 al 2020 y también las actuales hasta septiembre. En 2016 eran 1748 licencias y en 2020, 2228 licencias, llegando a 30 de septiembre a 2446 licencias. En caballos 752 en el año 2020, 660 este año y a fecha actual 644, esto supone unos 179.000,00 €, unas 3.000 licencias entre caballos y jinetes. Perdonad, hay un chat. Cuca vota en blanco a lo de la asociación.

Resultado de la votación todos Síes, a excepción de un voto en blanco o abstención.

Doña Paula pregunta a María del Mar si es abstención.

D. José quiere añadir sobre el tema de turismo ecuestre en respuesta a Paco, no hay reglamentos, pero la RFHE tenía normas en cuanto a señalización de caminos y estaba bien hecho.

D. Mauricio: La asociación se crea porque la Federación Española abandona el proyecto, era interesante pero no sigue con él, y lo pasa a las territoriales.

D. José: El abandono es por varias razones, porque no es deporte hípico, aquí hay otros estatutos y la Federación Española no está para eso, ni tampoco las Federaciones Europeas.

D. Mauricio: El turismo ecuestre tiene que tener normas, o no tiene sentido, para entrar las actividades tienen que tener normas, de ahí los estatutos. Es interesante. Zaragoza, Huesca y Teruel pueden tener puntos interesantes y buenos para estas actividades, por ejemplo, la zona donde está Mabel, Teruel, Huesca. Aragón es increíble y a ver si podemos trabajar con esto.

D. Francisco: Lo de turismo ecuestre lo llevo Fernando Vizcaino, pero después lo abandono, pero es importante su desarrollo.

D. Mauricio: No lo abandona Fernando Vizcaino, no le interesa al presidente de la Federación Española, ni tampoco a su Junta. Los resultados en cuanto a licencias son magníficos, baja en caballos y hay que dar las gracias a los clubes por el trabajo que desarrollan para conseguir los federados y en el tema de los caballos habrá que trabajarlo, es importante la seguridad personal de los jinetes y el seguro de responsabilidad civil para los caballos. Los que trabajamos en hípicas

debemos esforzarnos porque los caballos se federen. Reitero el agradecimiento a los clubes por su esfuerzo y por su trabajo.

D. Javier: En el año 2016 prácticamente dos jinetes tienen un caballo y ahora hay un caballo por cada cuatro jinetes, se ha dividido.

Doña Paula: En las licencias de jinetes están incluidas todas las licencias, incluso las mensuales. ¿Algún ruego o pregunta más?

D. Francisco: Sí, ruego al presidente de la Federación, y le agradezco a él y a su Junta directiva el trabajo realizado. Es una nueva fase y dado el estado de cuentas se comience a trabajar y se invierta para la obtención de resultados que dinamicen la hípica. Propuesta de trabajo con un estímulo para poder cambiar y porque hay un futuro por delante.

D. Mauricio: Es importante, tal y como indican Mabel y José, estamos en nueva etapa y a veces no hay que olvidar la historia para que no se repita. La Federación en estos últimos cuatro años y medio o cinco ha recuperado unos valores, como son la seriedad, formalidad y la economía y como indica Paco hay que hacer buen uso de esa economía y que dentro de tres o cuatro años haya un buen recuerdo de las actividades realizadas, que hayan sido correctas, provechosas y satisfagan al menos a la mayoría. Se va a intentar promover actividades interesantes para todos los federados.

Doña Belén: Agradecer el esfuerzo que se ha llevado a cabo en este campeonato por parte del personal de la Federación que ha contribuido a organizarlo y como ha indicado Paco, proponer que las vocalías sean más amplias y que pueda haber un grupo más amplio en las diferentes disciplinas pudiendo tener uno o dos representantes y no recaiga en una sola persona, sino que sea más amplio.

D. Mauricio: Es la idea, y el Campeonato de Aragón ha salido bien, y agradecer a los deportistas que han participado, el buen comportamiento. Siempre se puede mejorar y se toma nota, para intentar hacerlo.

Doña Belén: La propuesta es que la Junta en todas las disciplinas, pero sobre todo en salto y doma, al ser las más numerosas, que estén representadas por más de una persona y se pueda trabajar en grupo y se puedan proporcionar más opiniones.

D. Mauricio: La idea es que haya grupos de trabajo y que en cada disciplina se aporten ideas y sacar el mayor partido posible.

Doña Belén: De acuerdo, muchas gracias.

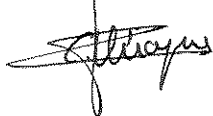
D. Francisco: De acuerdo con Belén, creo que en doma ya se está trabajando de ese modo, y los representantes se han juntado en un grupo, en salto, raid, horseball, volteo debería ser igual. Que haya un representante de los que estén en ese grupo y que transmita inquietudes, dudas, etc.

D. Enrique: Cuanto más conocimiento se tenga, más fácil será trabajar.

D. Mauricio: Da por finalizada la Asamblea, agradeciendo la asistencia, los consejos y propuestas vertidos en la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21,10 horas del día señalado.

Fdo. La Secretario



V.B. Presidente.

